

EXP-UNC 58725/2015

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD N° 477/2015, para cubrir tres cargos de Profesor Asistente DS (códigos internos 115/02, 115/33 y 115/34), en el Grupo Resonancia Magnética Nuclear; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de los candidatos, Dres. Lisandro BULJUBASICH, Héctor H. SEGNORILE y María Belén FRANZONI como Profesores Asistentes DS.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares Dres. Alberto E. WOLFENSON, Rodrigo E. BÜRGESEER, Tristán M. OSÁN, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 477/2015.

ARTÍCULO 2º: Designar como Profesores Asistentes DS en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear, a partir del 13 de junio de 2016 y por el lapso estatutario de 3 (tres) años, a los siguientes:

BULJUBASICH, Lisandro
SEGNORILE, Héctor H.
FRANZONI, María Belén

(legajo 35275, cód. int. 115/02)
(legajo 45958, cód. Int. 115/33)
(legajo 40950, cód. Int. 115/34)



EXP-UNC 58725/2015

ARTÍCULO 3º: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberán concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD Nº 184/2016



Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF



Dra. Ing. MARTA IRIONDO
DECANA
FaMAF